

ACTITUD ANTE EL MATRIMONIO TRANSEXUAL EN IGLESIAS ADVENTISTAS DE VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO

Alumno: Oscar Eduardo Medina Xool
1180131@alumno.um.edu.mx
Asesor: Mtro. Pablo Partida Gómez
pablo.partida@um.edu.mx
Asesor Metodológico: Alberto Valderrama Rincón
alberto.valderrama@um.edu.mx
Facultad de Teología: Universidad de Montemorelos
Montemorelos, Nuevo León, México

Aprobado el 19 de abril de 2022

Resumen

Introducción. Los movimientos contemporáneos toman fuerza cada día y la Iglesia Adventista del Séptimo Día no puede evadir el tema, por consiguiente, debe colocar su postura ante a ellos.

Objetivo. Conocer la actitud de los miembros ante al matrimonio transexual en las iglesias de Nicanor González Mendoza y 27 de febrero en Villahermosa, Tabasco México, en abril de 2021.

Método. Esta investigación es cuantitativa, descriptiva no-experimental y transversal. La población estuvo constituida por 385 miembros bautizados de las iglesias de Nicanor González Mendoza y 27 de febrero, en Villahermosa, Tabasco, México. La muestra fue de 118 miembros. Para medir la variable se elaboró un instrumento exprofeso de 28 ítems. Una vez aplicado obtuvo una confiabilidad general de 0.858.

Resultados. La media general de la variable ($M = 2.07$ $DE = .850$) se ubicó en una actitud negativa de los miembros ante al matrimonio transexual. El 50.8 por ciento tienen una actitud muy negativa ante al matrimonio transexual; el 34.18 por

ciento tienen una actitud negativa; el 5.9 por ciento una actitud indiferente; el 6.0 por ciento una actitud positiva y el 2.5 por ciento una actitud muy positiva.

Conclusión. La mayoría de los miembros de las iglesias de Nicanor González Mendoza y 27 de febrero, Villahermosa, Tabasco, México, en 2021, tienen una actitud negativa ante al matrimonio transexual.

Palabras claves. matrimonio, transexual, actitud, miembros.

Abstract

Introduction. Contemporary movements are gaining strength every day and the Seventh Day Adventist Church cannot evade the issue, therefore it must place its position in front of them.

Objective. Know the attitude of the members toward transexual marriage, in the churches of Nicanor Gonzalez Mendoza y 27 de febrero in Villahermosa, Tabasco, Mexico, in April 2021.

Method. This research was a quantitative, descriptive, non-experimental and transversal study. The population consisted in 385 baptized members from the Nicanor Gonzalez Mendoza and 27 de febrero Churches, in Villahermosa, Tabasco, México. The sample was 118 members. To measure the variable, an express instrument of 28 items was developed. Once applied, it gave an overall reliability of .858.

Results. The general mean of the variable ($M = 2.07$ $SD = .850$) was located in a negative attitude of the members toward transexual marriage. 50.8 percent have a very negative attitude towards transexual marriage; 34.19 per cent have a negative

attitude; 5.9 per cent have an indifferent attitude; 6.0 per cent a positive attitude and 2.5 per cent a very positive attitude.

Conclusion. The majority of the members of the Nicanor Gonzalez Mendoza and 27 de febrero Churchs, Villahermosa, Tabasco, Mexico, in 2021, have a negative attitude toward transexual marriage.

Keywords. marriage, transexual, attitude, members.

Introducción

Recientemente muchos movimientos sociales han ido en aumento, y con esto algunos miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día se ha enfrentado ante una serie de incógnitas en el seno de sus miembros. Uno de estos movimientos es el LGBT (dentro del cual se encuentran los transexuales), y en el pasado reciente, se llegó a levantar una organización autodenominada adventista, pero con clara apertura de apoyo a todos aquellos adventistas y ex adventistas que sean pertenecientes a esta comunidad LGBT.¹ En esta sección se busca hacer un repaso breve de la literatura bíblica de manera histórica, acerca de los matrimonios transexuales y la Biblia.

¹ SDA Kindship, "About Us", Seventh-day Adventist Kinship, International, Inc., consultado el 15 de febrero de 2021, <https://www.sdakinship.org/es/about>.

La Biblia y el matrimonio

La Iglesia Adventista del Séptimo Día fomenta la formación espiritual de sus miembros y un estilo de vida basado en lo que la Biblia presenta.¹ A continuación, se verá parte de las referencias al matrimonio en el Antiguo y Nuevo Testamento.

Antiguo Testamento

El concepto matrimonio transexual no se presenta en la Biblia, no obstante, sí presenta pautas respecto a cómo debe llevarse el matrimonio.

Génesis en los primeros capítulos presentan el relato de la creación del ser humano. Génesis 2:18-25 presentan la creación de la mujer a partir de la costilla del hombre, por esa razón el Comentario Bíblico Adventista declara que esta acción establece el fundamento principal del matrimonio instituido por Dios, e incluso coloca el hecho como la primera celebración de un casamiento, siendo Dios el consumidor del mismo.² Tal fue la importancia del matrimonio celebrado por Dios que White declara que “fue una de las primeras dádivas de Dios al hombre, y es una de las dos instituciones que, después de la caída, llevó a Adán consigo al salir del paraíso”.³

¹ Asociación Ministerial de la Asociación General de los Adventista del Séptimo Día, Armando Collins, y Miguel A Valdivia, *Creencias de los adventistas del séptimo día: una exposición bíblica de las doctrinas fundamentales de la Iglesia Adventista del séptimo día*, 2007, 5.

² Victor Ampuero Matta, *Comentario bíblico adventista del séptimo día: génesis a deuteronomio*, comentario bíblico adventista del séptimo día, T.1 (Mountain View, CA: Publicaciones interamericanas, 1978), 41,42.

³ Elena G. de White, *Patriarcas y profetas* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2007), 27.

Génesis 19 habla sobre la destrucción de Sodoma y Gomorra, dos ciudades de la época. Se narra el momento en que los ciudadanos quieren sacar a los visitantes de la casa de Lot para “conocerlos”. Brian Peterson comenta que el tenor del capítulo, es sexual, dando a entender que los sodomitas ya veían la violación, así como el homosexualismo de forma natural.¹ Es posible que acciones como estas llevaron a la destrucción de la ciudad.

Más adelante puede observarse normas jurídicas por parte de Dios en el libro de Levítico, siendo el libro una división de conceptos, que se pueden resumir en un código de pureza/impureza, leyes de sacrificios y un código de santidad.²

En ese marco aparece la declaración dada en Levítico 18:22 que dice “No te acostarás con varón como con mujer; es abominación” y la dada en Levítico 20:13 que dice “Si alguien se acuesta con otro hombre como se hace con una mujer, abominación hicieron; ambos han de ser muertos”. El libro de Levítico contiene otras leyes que pueden resultar bastante “extrañas”, como no vestirse con ropa hecha de dos hilos diferentes (Lev. 19:19), y de acuerdo a lo que Jay Sklar comenta, hay argumentos respecto a las leyes dadas en cuanto al sexo homosexual, que podrían formar parte de esa clase de leyes “extrañas” también.³

¹ Brian Neil Peterson, “The Sin of Sodom Revisited: Reading Genesis 19 in Light of Torah”, *Journal of the Evangelical Theological Society* 59, No. 1 (Marzo de 2016): 22, <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=sso&db=rh&AN=ATLAiBCB160624002266&lang=es&site=ehost-live&custid=lib>.

² Christophe Nihan, “Levitico”, *Biblica* 88 (2007): 422, <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=sso&db=rh&AN=ATLA0001654609&lang=es&site=ehost-live&custid=lib>.

³ Jay Sklar, “The Prohibitions Against Homosexual Sex in Leviticus 18:22 and 20:13: Are They Relevant Today?”, *Bullbiblrese Bulletin for Biblical Research* 28, núm. 2 (2018): 168–70.

Ante a ese argumento, el mismo Sklar objeta diciendo que el argumento podría ser válido si la Biblia se tratara de “todo o nada”, no obstante la Biblia demuestra que el Nuevo Testamento cita ciertas leyes del Antiguo Testamento y otras no, ya que en las leyes, lo que importaba era el principio moral aplicado a la época, por lo que el lector de Levítico debería preguntarse ¿Cuál es el principio moral o valores detrás de estas leyes?, para tener una comprensión correcta.¹

Con todo lo anterior, se puede concluir que, dentro del Antiguo Testamento, el matrimonio jugaba un papel importante dentro de la reproducción, la población y la vida cristiana, siempre dentro del marco heterosexual (hombre y mujer). Por el contrario, respecto el matrimonio transexual, los principios guiadores encontrados ayudan a clarificar el tema.

Nuevo Testamento

Entrando en los escritos neotestamentarios, Jesús el Mesías aparece en escena. Por tal motivo dentro de los primeros libros se puede encontrar en repetidas ocasiones declaraciones respecto al comportamiento civil de la época. Aquí hay más claridad sobre el tema, aunque no aludido directamente.

Mateo 19 narra el momento donde se le demanda a Jesús una respuesta ante al matrimonio y el divorcio, relato que aparece en Marcos y Lucas también; ante esto Jesús recuerda y cita el Génesis declarando que hombre y mujer fueron hechos, y ambos se volverían una sola carne.

¹ Sklar, 172–73.

Respecto a este hecho Frank y Michael Hasel comentan que, Jesús ratifica la creación y que el matrimonio heterosexual, viene directamente de Dios.¹

Más adelante, en el Nuevo Testamento, el escritor Pablo se dirige hacia el pueblo Romano, y en su carta plasma la manera en la que el ser humano ha cambiado la verdad por mentira y redacta lo siguiente: “pues aún sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra naturaleza [...] también los hombres, dejando el uso natural de la mujer, se encendieron en su lascivia unos con otros, cometiendo hechos vergonzosos hombres con hombres” (Rom. 1:26-27).

En su primera carta a los Corintios, Pablo hace referencia a una serie de grupos que no son aprobados por Dios. Dentro de estos grupos se encuentran los homosexuales, afeminados, fornicarios, adúlteros entre otras tantas (1 Cor. 6:9).

Por su parte, Hasel dice que Pablo presenta la sexualidad heterosexual como “una característica intrínseca a la naturaleza humana creada a imagen de Dios”.²

Otro aspecto interesante es la palabra “fornicación” al que constantemente se hace referencia en los escritos paulinos, ejemplo de ello se puede observar en textos como Colosenses 3:5, 1 Tesalonicenses 4:3, Efesios 5:3, Gálatas 5:19

¹ Frank y Michael Hasel, *Cómo interpretar las escrituras* (APIA, 2020), 84, <https://www.scribd.com/document/473354687/Frank-Hasel-y-Michael-Hasel-Como-interpretar-las-escrituras-Apia-pdf>.

² Hasel, *Como interpretar las escrituras*, 87.

entro otros. Todos los textos previamente colocan la misma palabra griega para hacer referencia a fornicación: Πορνεία.¹

Llama la atención que esta no es la única manera de hacer referencia a la fornicación, de hecho, existen otros términos similares que pueden hacer alusión al acto de mantener relaciones sexuales antes o después del matrimonio, no obstante, el término Πορνεία, tiene mayor alcance ya que hace referencia al código moral del Levítico, es decir, el concepto no solo abarca el mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio, sino toda inmoralidad sexual.²

En conclusión, se puede decir que el Nuevo Testamento presenta un Jesús avalando el matrimonio entre hombre y mujer, como institución divina y un Pablo que reprueba las prácticas sexuales fuera del matrimonio, y yendo aún más lejos, escribe que toda inmoralidad sexual (siendo parte de estas prácticas la homosexualidad y lo ajeno al uso natural del sexo entre hombre y mujer), es condenable al punto de no tener la oportunidad de entrar al reino de Dios.

Comunidad transexual en la historia

En 1930, se hizo la primera cirugía de cambio de sexo, en el danés Einar Mogens, siendo el parteaguas para el término transexual.³

¹ Daniel Alejandro Flores, “Πορνεία”, en *Diccionario griego del nuevo testamento*, consultado el 1 de marzo de 2021, <https://dicionariodelabiblia.blogspot.com/2012/12/porneia.html>.

² Ricar “Jesus E O Divórcio: O Significado Do Termo Grego ‘Porneia’ Em Mateus 5.32 E 19.9”, *Revista Batista Pioneira* 8, núm. 2 (2019): 409–10, <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=sso&db=rh&AN=ATLAI720043000232&lang=es&site=ehost-live&custid=lib>.

³ Lili Elbe y Niels Hoyer, *Man into Woman: The First Sex Change, a Portrait of Lili Elbe: The True and Remarkable Transformation of the Painter Einar Wegener* (London: Blue Boat Books, 2004), <http://books.google.com/books?id=D9ohAQAAMAAJ>.

Hoy el proceso es más común y en México se estima hay entre 360 y 600 mil personas transexuales.¹

La comunidad LGBT, formada por homosexuales, transexuales, intersexuales entre otras clasificaciones, tienen en común la búsqueda de igualdad y respeto a la orientación sexual.² Por ello, al hablar de matrimonios transexuales, se tiene que visualizar el panorama de lo que esta comunidad ha buscado.

En México no hay una ley general que apruebe el matrimonio igualitario, pero en el código civil mexicano se modificó el término de “hombre y mujer” por “cónyuges”.³ Se respeta la autonomía estatal para decidir si se aprueba o no. Es por eso que, en 2009, la hoy Ciudad de México aprobó los matrimonios igualitarios, mediante las reformas del código civil y años después, Quintana Roo celebró matrimonios de la misma línea jurídica.⁴

Biología y proceso médico

Arnold explicó de manera interesante la teoría de la diferenciación sexual, que básicamente resume el hecho que todo ser humano desarrolla una pareja de

¹ “En México hay entre 360 mil y 600 mil personas trans, según estudio”, Noticieros Televisa, el 5 de febrero de 2019, <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/mexico-personas-transgenero-sexualidad-poblacion/>.

² “Población LGBTTTI – COPRED”, consultado el 27 de octubre de 2020, <http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/poblacion-lgbttti/>.

³ “Código Civil Federal de México – Actualizado 2020”, *Conceptos Jurídicos* (blog), el 22 de octubre de 2019, <https://www.conceptosjuridicos.com/mx/codigo-civil/>.

⁴ Gonzalo Altamirano Dimas, “El matrimonio igualitario, una lucha jurídico-política” (CESOP, 2016), <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/69473/349711/file/CESOP-IL-72-14-MatrimonioIgualitario-250517.pdf>.

cromosomas que determinará la diferenciación sexual: XX y XY. El autor sigue explicando que todo cigoto se diferencia únicamente por estos cromosomas, los cuales provocan diferentes efectos que a la postre resultan en las características específicas del fenotipo, tales como los órganos reproductivos.¹

Snell y Turner aportan al respecto, afirmando que las diferencias fisiológicas y anatómicas así como de comportamiento, son solo por la diferenciación cromosómica y genética, no por los hormonas sexuales (por ejemplo testosterona y estradiol) como se llegó a pensar en algún momento en la comunidad médica.²

Vendrell comenta que, cuando una persona siente que, aunque su cuerpo es de un sexo específico, en realidad es de otro, por ello la persona afirma que se encuentra en un cuerpo equivocado.³

Por ello, hay que entender el proceso que se debe realizar en un transexual. La reasignación sexual, consiste primero en administrar de hormonas, y

¹ Arthur P. Arnold, "A General Theory of Sexual Differentiation", *Journal of neuroscience research* 95, núm. 1–2 (el 2 de enero de 2017): 291–300, <https://doi.org/10.1002/jnr.23884>.

² Daniel M. Snell y James M.A. Turner, "Sex Chromosome Effects on Male–Female Differences in Mammals", *Current Biology* 28, núm. 22 (el 19 de noviembre de 2018): R1313–24, <https://doi.org/10.1016/j.cub.2018.09.018>.

³ Joan Vendrell Ferré, "¿Corregir el cuerpo o cambiar el sistema? La transexualidad ante el orden de género", *Sociológica (México)* 24, núm. 69 (abril de 2009): 61–78, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-01732009000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=es.

posteriormente es que comienza el proceso quirúrgico donde se busca retirar el aparato reproductor masculino,¹ y femenino según sea el caso.²

Como panorama adicional, una persona con el deseo de cambio de sexo se vuelve transexual cuando se realiza un proceso quirúrgico u hormonal, antes de esto se le denomina transgénero.³

Marco legal

En México, lo que se tiene que hacer para estar en regla después del proceso de reasignación sexual, es acudir al Registro Civil que corresponda y presentar la documentación necesaria. Una vez que el proceso se haya realizado, se podrá modificar todos los documentos de identidad (INE, pasaporte, etc.) obteniendo el derecho de ser señalado con su nueva identidad.⁴

Legalmente, al transexual se le debe respetar sus derechos con esta personalidad y permitir su participación en actividades específicas de su sexo.

Un caso internacional ocurrió en 2018, en el concurso Miss Universo, donde Ángela Ponce representante de España, era una persona transexual, que a los 16 años inició un tratamiento hormonal y finalmente a los 24 años realizó el proceso

¹ *Lpa cirugía de reasignación sexual de hombre a mujer* (Editorial Médica, 2006), <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2271447>.

² *Cirugía de reasignación sexual de mujer a hombre* (Editorial Médica, 2006), <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2271451>.

³ Elisa Sánchez Fernández, “¿Sabemos diferenciar transexual de transgénero? Lo comprobamos en este vídeo”, *El País*, el 22 de junio de 2017, sec. Tentaciones, https://elpais.com/elpais/2017/06/21/tentaciones/1498062948_467671.html.

⁴ Irene Ruiz de Valbuena, “Cómo cambiar de género en el Registro Civil”, *El País*, el 2 de abril de 2017, sec. Mis Derechos, https://elpais.com/economia/2017/03/31/mis_derechos/1490969335_242615.html.

quirúrgico. Aunque generó polémica, se le considero en la misma condición que sus competidoras en el certamen y participó representando a su país.¹

Previamente, el tribunal europeo en 2002, concluyó que desde su punto de vista no hay “ninguna razón que justifique que los transexuales sean privados en todo caso de su derecho a casarse”.²

Un hecho referente se dio en México, en 2008, donde fue anunciado el “primer matrimonio transexual”. Correspondía a Mario y Diana, quienes pasaron por el juez civil el 17 de mayo de aquel año. Ambos eran transexuales y para llevar a cabo su boda usaron sus personalidades originales puesto que en aquel periodo no había apertura como la que existe ahora, por lo que el acta fue realizada bajo los nombres de José Guerrero (Diana) y María del Socorro (Mario).³

La CNDH declaró en 2018 que los transexuales no pueden ser catalogados como homosexuales, ya que ellos pertenecen a otra población.⁴ Esto abre la posibilidad para que en lo legal sea más sencillo formar una familia para una persona transexual que para un homosexual.

¹ “Quién es Ángela Ponce, la Miss España transgénero que competirá en Miss Universo y genera controversia”, *BBC News Mundo*, consultado el 10 de noviembre de 2020, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45798783>.

² Ediciones El País, “El Tribunal de Derechos Humanos reconoce el matrimonio de los transexuales”, *El País*, el 12 de julio de 2002, sec. Sociedad, https://elpais.com/diario/2002/07/12/sociedad/1026424801_850215.html.

³ Manuel Roberto Escobar C, “La politización del cuerpo: subjetividades trans en resistencia”, *Nómadas* 38 (2013): 135.

⁴ Julio César Cevantes Medina, *Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis*, 1a ed. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018), https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/34_DH-TRANS-TRANSEX-TRAVES.pdf.

Por ello, la presente investigación se propone conocer la actitud de los miembros ante al matrimonio transexual, en las Iglesias Nicanor González Mendoza y 27 de febrero de Villahermosa, Tabasco, México en abril del 2021.

Metodología

La presente investigación es cuantitativa, plantea un punto de vista basado en conteos y magnitudes.¹ Tiene un carácter descriptivo ya que se enfoca en presentar las características y rasgos distintivos de la población estudiada;² de diseño no experimental, al realizarse sin la manipulación de la variable de estudio, solo se busca observar la manifestación alrededor del ambiente natural.³ Y es transversal porque recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.⁴

La variable estudiada fue “actitud ante al matrimonio transexual”. La población de estudio está conformada por los miembros bautizados de las Iglesias Nicanor González Mendoza y 27 de febrero en Villahermosa, Tabasco, México en el año 2021. Las iglesias están localizadas en la zona urbana de la ciudad y el total de miembros de ambas iglesias en el momento de la investigación (abril 2021), llegan a un total de 385 personas bautizadas.

¹ Roberto Hernández Sampieri, *Metodología de la investigación* (La Habana: Editorial Félix Varela, 2010), 15.

² Patricia M Shields y Nandhini Rangarajan, *A Playbook for Research Methods: Integrating Conceptual Frameworks and Project Management*, 2013.

³ Hernández Sampieri, *Metodología de la investigación*, 152.

⁴ Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, y Pilar Baptista Lucio, *Metodología de la investigación*, 5a ed (México, D.F: McGraw-Hill, 2010), 149–51.

Para la muestra se definió un margen de error del 10 por ciento con un margen de confiabilidad del 99 por ciento. Siendo la población total de 385 personas entre ambas iglesias, se tuvo una muestra de 118 personas. Tomando los porcentajes totales de la población, se definió que 65 personas de la Iglesia 27 de febrero y 53 personas de la Iglesia Nicanor González Mendoza, sería la manera en que se dividiría la muestra total en ambas iglesias.

Para el proceso de recolección de datos se elaboró un instrumento de medición, evaluando una variable dividida en 3 dimensiones. A continuación, se presenta el proceso seguido para evaluar su validez, su confiabilidad y el instrumento obtenido.

El cuestionario “actitud ante al matrimonio transexual” fue elaborado expofeso con la asesoría del Dr. Alberto Valderrama, asesor metodológico del trabajo. Quedó constituido por 28 ítems, divididos en 3 dimensiones: moral, motivacional y social. El instrumento indaga, además, por siete datos demográficos: iglesia a la que pertenece, edad, género, estado civil, estudios universitarios, adventista de nacimiento y años de bautizado.

Para evaluar la validez del instrumento, se aplicó una prueba de validez de contenido, al Dr. Isidro López, al Dr. Juan José Andrade, al Mtro. Pablo Partida y al Dr. Esteban Quiyono, donde se analizó la pertinencia y claridad del instrumento. Con base en las observaciones realizadas por parte de los profesionales, el instrumento sufrió cambios menores y se reorientó la población a estudiar.

Para determinar la confiabilidad del instrumento se aplicó una prueba piloto a 22 sujetos con características similares a los de la población. Se obtuvo una fiabilidad general de .85 con 28 ítems al aplicar la prueba de *Alpha de Cronbach*.

Por su parte, la dimensión moral obtuvo .67, la dimensión motivacional obtuvo .79 y la dimensión social obtuvo .71. No hubo necesidad de eliminar ni modificar ningún ítem. El instrumento definitivo se puede ver en el apéndice A.

Al obtener los resultados del test, se recabaron los datos en una hoja de cálculo de Microsoft Office Excel 2020, donde se capturó en la base de datos. Esta fue procesada con la versión 25 del programa estadístico SPSS, con licencia legal obtenida por la Facultad de Teología de la Universidad de Montemorelos.

Resultados

En esta sección se presentarán los resultados que se obtuvieron en el instrumento, la muestra, las demografías, la variable de estudio y en sus respectivas dimensiones, así como algunos análisis complementarios.

El instrumento

En la aplicación definitiva la fiabilidad general fue de 0.944 al aplicar la prueba de *Alpha de Cronbach*. En la dimensión moral fue de 0.858. En la dimensión motivacional, fue de 0.892. En la dimensión social fue de 0.901.

La muestra

Considerando un total de 118 miembros bautizados de las Iglesias Nicanor González Mendoza y 27 de febrero que decidieron participar voluntariamente en el estudio. Los resultados demográficos son los siguientes.

De las 118 personas que dieron respuesta a la encuesta 43 eran hombres, es decir, el 36.44 por ciento, y 75 eran mujeres, o sea el 63.56 por ciento.

En cuanto a la edad los resultados generales indican que la población estudiada obtuvo una media de 36.09 años, con un mínimo de 15 años y un máximo de 76 años.

En relación con el estado civil, de las 118 personas encuestadas, 56 fueron solteros representando el 47.46 por ciento, 48 fueron casados con un 40.68 por ciento y 14 indicaron que estaban en otro estado civil (viudos, divorciados, separados etc.) con un 11.86 por ciento.

Considerando los estudios universitarios los resultados fueron los siguientes, 85 personas si iniciaron y/o terminaron la universidad, representando el 72.03 por ciento y 33 personas indicaron que no habían iniciado la universidad, siendo el 27.97 por ciento.

En cuanto al origen y el tiempo de profesar la fe, los resultados generales indican que la población estudiada obtuvo una media de 22.66 años, con un mínimo de 1 año y un máximo de 65 años siendo miembro adventista. Respecto al haber nacido o no dentro de la iglesia, se encontró que de la población estudiada el 56.78 por ciento era adventista de nacimiento mientras que 43.22 no.

Actitud ante al matrimonio transexual

Se realizó una distribución global de los resultados la actitud ante al matrimonio transexual que se expresa en este estudio. Para calcular la variable y sus dimensiones se usó la media aritmética.

Tabla
Actitud ante el casamiento transexual

Actitud hacia el matrimonio transexual		
N	Válido	118
	Perdidos	0
Media		2.0702
Error estándar de la media		.07827
Mediana		1.8750
Moda		1.71
Desv. Desviación		.85019
Varianza		.723
Rango		3.75
Mínimo		1.00
Máximo		4.75

Se determinaron los siguientes baremos para establecer el grado de uso de internet durante los cultos: 1 a 1.8=Actitud muy negativa, 1.9 a 2.6= actitud negativa, 2.7 a 3.4 = Actitud indiferente, 3.5 a 4.2= Actitud positiva, 4.3 a 5= Actitud muy positiva

Se encontró que los miembros de las Iglesias Nicanor González Mendoza y 27 de febrero usaron un rango de 4 puntos de la escala de medición, es decir, usaron toda la escala entre 1 y 5. La media se ubicó en 2.07, es decir, un nivel de actitud negativa ante el casamiento transexual. La mediana y la moda se ubicaron en un nivel de actitud muy negativa ante al casamiento transexual.

Se encontró que los miembros de las Iglesias Nicanor González Mendoza y 27 de febrero usaron un rango de 4 puntos de la escala de medición, es decir, usaron toda la escala entre 1 y 5. La media se ubicó en 2.07, es decir, un nivel de actitud negativa ante el casamiento transexual. La mediana y la moda se ubicaron en un nivel de actitud muy negativa ante al casamiento transexual.

A su vez se encontró, que un 50.8 por ciento está en el rango de una actitud muy negativa ante al casamiento transexual, el 34.8 está en un rango de actitud negativa ante al casamiento transexual, el 5.9 por ciento está en el rango de actitud indiferente ante al casamiento transexual, el 6.0 por ciento está en el rango de actitud positiva ante al casamiento transexual y el 2.5 por ciento está en actitud muy positiva ante al casamiento transexual.

Resultados por dimensiones.

La variable estudiada tuvo tres dimensiones. A continuación, se presenta el análisis hecho en cada una de ellas.

Dimensión moral

Al analizar los resultados de la dimensión moral, se encontró que los miembros de las iglesias Nicanor González Mendoza y 27 de febrero usaron un rango de 4 puntos de la escala de medición, es decir, usaron toda la escala entre 1 y 5. La media se ubicó en 2.13, es decir, en una actitud negativa ante al matrimonio transexual. La mediana y la moda se ubicaron en un nivel de actitud negativa y actitud muy negativa respectivamente.

Dimensión motivacional

Al analizar los resultados de la dimensión motivacional, se encontró que los miembros de las iglesias Nicanor González Mendoza y 27 de febrero usaron un rango de 4 puntos de la escala de medición, es decir, usaron toda la escala entre 1 y 5. La media se ubicó en 2.11, es decir, en una actitud negativa ante al

matrimonio transexual. La mediana y la moda se ubicaron en un nivel de actitud muy negativa ante al casamiento transexual.

Dimensión social

Al analizar los resultados de la dimensión motivacional, se encontró que los miembros de las iglesias Nicanor González Mendoza y 27 de febrero usaron un rango de 4 puntos de la escala de medición, es decir, usaron toda la escala entre 1 y 5. La media se ubicó en 1.86, es decir, en una actitud muy negativa ante al matrimonio transexual. La mediana y la moda se ubicaron en un nivel de actitud muy negativa ante al casamiento transexual.

Diferencias entre grupos

Primero, se hicieron análisis complementarios para determinar si existe diferencia significativa en la actitud ante el matrimonio transexual en los diferentes grupos demográficos. Después, se buscaron estas mismas diferencias, pero por dimensiones. Por último, se buscó establecer si existe diferencia significativa entre la media aritmética de las tres dimensiones de la variable.

Para definir si existe diferencia significativa en la actitud ante el casamiento transexual por grupos demográficos se usó la prueba estadística “*T de Student*” para muestras independientes. La variable dependiente fue la actitud ante el casamiento transexual y como variables independientes los grupos demográficos.

Este mismo procedimiento se aplicó para establecer diferencias por grupos en cada una de las dimensiones de la variable.

En cada caso se analizó el estadístico “F de Levene” para observar si el valor “p” es mayor o menor a .05. Si es mayor se asumió que las varianzas poblacionales son iguales y se procedió a usar los datos de la primera fila de cada una de las tablas. En caso contrario se utilizarán los datos de la segunda fila.

Una vez definido si las varianzas poblacionales eran iguales, se observó el valor del estadístico “t” y sus respectivos grados de libertad. Por último, se definió que si el nivel crítico bilateral asociado “p” es menor a .05 se rechazaría la igualdad entre las medias y se aceptaría que existe diferencia significativa entre los grupos en mención. Así se procedió con la variable principal y sus dimensiones.

Por último, para establecer si existe diferencia significativa en la actitud ante el casamiento transexual para cada dimensión de la variable, se aplicó la prueba “t de Student” para una muestra. Aquí se tomó como variable de prueba cada una de las dimensiones, y como valor de la prueba, sus respectivas medias.

Los grupos con diferencia significativa fueron los siguientes: entre solteros y casados/otro. Entre los de menos de 10 años de bautizados y los de más de 26 años de bautizados. Entre los grupos de edad 1 (15-30) y 2 (31-50). Entre los grupos de edad 1 (15-30) y 3 (51-76).

Estado civil

En cuanto al estado civil, se encontró que la actitud ante al matrimonio transexual es menos negativa ($t = 4.248$; $gl = 102$; $p = .000$) el grupo de solteros ($M = 2.38$; $DE = .9823$) en comparación con el grupo de casados ($M = 1.72$; $DE = .47901$).

Tiempo en la iglesia

En lo relacionado al tiempo en la iglesia, se halló que los bautizados con menos de 10 años ($M = 2.38$; $DE = 1.03041$) tienen una actitud menos negativa ($t = 3.603$; $gl = 74$; $p = .000$) en comparación con los miembros de más de 26 años de bautizados ($M = 1.75$; $DE = 0.46938$).

Edad

En la comparación entre edades, la edad del grupo de 15-30 ($M = 2.52$; $DE = .95505$) tiene una actitud menos negativa ($t = 4.290$; $gl = 94$; $p = .000$) en comparación con el grupo de edad de 31-50 ($M = 1.78$; $DE = .62734$).

También al analizar los resultados, se encontró que entre el grupo de 15 a 30 años ($M = 2.52$; $DE = .95505$) y el grupo de edad de 51-76 ($M = 1.83$; $DE = .56622$), el grupo de 51-76 años tiene una actitud más negativa ante el matrimonio transexual ($t = 3.125$; $gl = 75$; $p = .003$).

Diferencias de actitud entre grupos por dimensiones

Las diferencias que se encontraron en la actitud ante el matrimonio transexual entre los diferentes grupos demográficos se reflejan en cada una de las dimensiones de esta variable, es decir: moral, motivacional y social.

Diferencias en la dimensión moral

Los grupos con diferencia significativa fueron los siguientes: Entre solteros y casados/otro. Entre los de menos de 10 años de bautizados y los de más de 26 años de bautizados. Entre los grupos de edad 1 (15-30) y 2 (31-50). Entre los grupos de edad 1 (15-30) y 3 (51-76).

Estado civil

Aquí se encontró que la actitud ante al matrimonio transexual es menos negativa ($t = 3.247$; $gl = 102$; $p = .002$) el grupo de solteros ($M = 2.4093$; $DE = .99920$) en comparación con el grupo de casados ($M = 1.87$; $DE = .59995$).

Tiempo en la iglesia

En relación con el tiempo de ser adventista, se encontró que los bautizados con menos de 10 años ($M = 2.42$; $DE = 1.04111$) tienen una actitud menos negativa ($t = 2.75$; $gl = 74$; $p = .007$) en comparación con los miembros de más de 26 años de bautizados ($M = 1.90$; $DE = 0.6225$).

Edades

En la comparación entre edades, la edad del grupo de 15-30 ($M = 2.55$; $DE = 1.1117$) tienen una actitud menos negativa ($t = 4.58$; $gl = 94$; $p = .000$) en comparación con el grupo de edad de 31-50 ($M = 1.69$; $DE = .5349$).

También al analizar los resultados, se encontró que entre el grupo de 15 a 30 años ($M = 2.55$; $DE = 1.1117$) y el grupo de edad de 51-76 ($M = 1.777$; $DE = .67106$), el grupo de 51-76 años tiene una actitud más negativa ante al matrimonio transexual ($t = 3.052$; $gl = 75$; $p = .003$).

Diferencias en la dimensión motivacional

Los grupos con diferencia significativa fueron los siguientes: Entre solteros y casados/otro. Entre los grupos de edad 1 (15-30) y 2 (31-50). Entre los grupos de edad 1 (15-30) y 3 (51-76).

Estado civil

Aquí se encontró que la actitud ante al matrimonio transexual es menos negativa ($t = 4.554$; $gl = 102$; $p = .000$) el grupo de solteros ($M = 2.4583$; $DE = 1.07602$) en comparación con el grupo de casados ($M = 1.67$; $DE = .55740$).

Edades

En la comparación entre edades, la edad del grupo de 15-30 ($M = 2.55$; $DE = 1.1117$) tienen una actitud menos negativa ($t = 4.58$; $gl = 94$; $p = .000$) en comparación con el grupo de edad de 31-50 ($M = 1.69$; $DE = .5349$).

Igual se encontró que entre los grupos de 15-30 años ($M = 2.55$; $DE = 1.1117$) y 51-76 años ($M = 1.777$; $DE = .67106$), el grupo de 51-76 años tiene una actitud más negativa ante el matrimonio transexual ($t = 3.052$; $gl = 75$; $p = .003$).

Diferencias en la dimensión social

Los grupos con diferencia significativa fueron los siguientes: Entre Solteros y Casados/otro. Entre los de menos de 10 años de bautizados y los de más de 26 años de bautizados. Entre los grupos de edad 1 (15-30) y 2 (31-50). Entre los grupos de edad 1 (15-30) y 3 (51-76).

Estado civil

Aquí se encontró que la actitud ante al matrimonio transexual es menos negativa ($t = 4.023$; $gl = 102$; $p = .000$) el grupo de solteros ($M = 2.2054$; $DE = 1.1268$) en comparación con el grupo de casados ($M = 1.45$; $DE = .66976$).

Tiempo en la iglesia

En relación con el tiempo de ser adventista, se encontró que los bautizados con menos de 10 años ($M = 2.21$; $DE = 1.17$) tienen una actitud menos negativa ($t = 4.321$; $gl = 74$; $p = .000$) en comparación con los miembros de más de 26 años de bautizados ($M = 1.40$; $DE = 0.42668$).

Edades

En la comparación entre edades, la edad del grupo de 15-30 ($M = 2.39$; $DE = 1.18904$) tienen una actitud menos negativa ($t = 3.715$; $gl = 75$; $p = .000$) en comparación con el grupo de edad de 31-50 ($M = 1.3984$; $DE = .45777$).

Igual al analizar los resultados, se encontró que entre los grupos de 15-30 años ($M = 2.39$; $DE = 1.18904$) y 51-76 años ($M = 1.4091$; $DE = .53385$), el grupo de 51-76 años tiene una actitud más negativa ($t = 3.715$; $gl = 75$; $p = .000$).

Diferencia entre dimensiones

La media más alta percibida por los miembros fue la dimensión moral y la más baja fue la dimensión social, tal y como se observa en la figura 1.

La dimensión moral ($M = 2.138$; $DE = .8616$) es significativamente mayor ($t = -2.957$; $gl = 117$; $p = .004$) que la dimensión social ($M = 1.8630$; $DE = 1.01031$); y la dimensión motivacional ($M = 2.1111$; $DE = .9652$), también es significativamente mayor ($t = -2.668$; $gl = 117$; $p = .009$) que la dimensión social ($M = 1.8630$; $DE = 1.01031$).

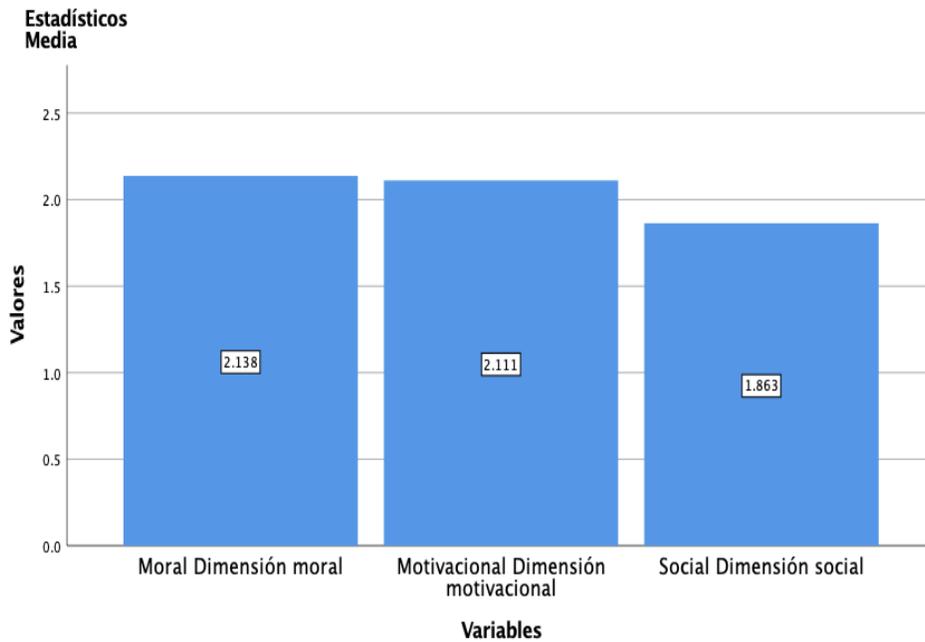


Figura 1. Diferencia entre dimensiones

Discusión

A continuación, se examinan y discuten los resultados de la muestra, la variable y sus dimensiones. Por último, se discute los análisis complementarios.

La muestra

En relación a la edad, se obtuvo una media de 36.09 años. Este dato no está en armonía con las estadísticas que establecen que la edad media del estado de Tabasco en el 2015 fue la edad de 27 años.¹ Por lo que se puede notar que,

¹ “Diagnóstico del contexto sociodemográfico del área de influencia del CIJ Villahermosa”, EBCO, consultado el 18 de octubre de 2021, <http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9180/9180CSD.html>.

los miembros de las iglesias Nicanor González Mendoza y 27 de febrero tienen una media de edad superior a la de la edad media de la población general.

En cuanto al género, se encontró que de los 118 encuestados, el 36.4 por ciento eran hombres y el 63.4 por ciento eran mujeres. Este dato está ligeramente distante de las estadísticas de la Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que en el 2020 registró que hubo 126 millones de personas que residen en el país, de estas, el 51.20 por ciento eran mujeres (65 millones) y el 48.8 por ciento eran hombres (61 millones).¹ Sin embargo, mantiene la tendencia de que la mayor población radica en las mujeres.

En cuanto al estado civil, se encontró que de los 118 encuestados, el 47.5.4 por ciento eran solteros y el 40.7 por ciento eran casados y el 11.9 por ciento se encontraban en otro estatus civil. Este dato es interesante y no concuerda con la estadística en el país para el 2020,² ya que el número de solteros es 34.2 por ciento mientras que el 35.4 está casada. También es importante agregar que la estadística del INEGI agrega que el 30.4 por ciento vive en unión libre, son separados, viudos y divorciados.

Respecto al haber nacido o no dentro de la iglesia, se encontró que de la población estudiada el 56.78 por ciento era adventista de nacimiento mientras que 43.22 no. Esto concuerda con la estadística mundial de la iglesia. En el año 2015,

¹ "Población", *INEGI* (blog), consultado el 18 de octubre de 2021, <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>.

² "INEGI. Disminuye porcentaje de personas casadas en Censo 2020", consultado el 18 de octubre de 2021, <https://www.milenio.com/estilo/inegi-disminuye-porcentaje-personas-casadas-censo-2020>.

según el informe quinquenal, el 30 por ciento de los adventistas habían sido criados de nacimiento mientras que el 70 por ciento restante habían escuchado del adventismo a través de alguna clase de evangelismo.¹

Por último, con lo relacionado al nivel académico alcanzado, la población estudiada obtuvo un 72.03 por ciento de haber iniciado la universidad 27.97 por ciento de no haber iniciado estudios universitarios. Esto no concuerda con lo presentado en el Panorama Sociodemográfico presentado por el INEGI en el año 2020, el estado de Tabasco contaba con solo el 20.5 por ciento de personas con un nivel de licenciatura concluido, y un 25.4 por ciento de estudiantes que terminaron el nivel medio superior y que posiblemente tuvieron la posibilidad de haber iniciado un estudio universitario.² Esto quiere decir que la población estudiada tiene una escolaridad más alta que la población general del estado.

Variable y dimensiones

La media de la variable fue de 2.07 estando en el nivel de actitud negativa ante al matrimonio transexual.

Esta actitud, coincide con los resultados expuestos en investigaciones similares, por ejemplo, la investigación de Pérez Hernández,³ en su investigación

¹ David Trim, "Retención y recuperación: una prioridad para la iglesia mundial", 2015, <https://www.adventistarchives.org/2015ac-retention-reclamation-report-spanish.pdf>.

² INEGI, "Panorama Sociodemográfico de México 2020", 2021, https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197711.pdf.

³ José Antonio Pérez Hernández, "Aceptación de la ideología de género en estudiantes de preparatoria de la Universidad de Morelos", 2018, 57,58, <http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/xmlui/handle/20.500.11972/1090>.

encontró que el nivel de aceptación a la ideología de género en los estudiantes de la preparatoria de la Universidad de Montemorelos se ubicaba en bajo y medio.

Respecto a la variable, a su vez, el 50.8 por ciento está en el rango de una actitud muy negativa ante al casamiento transexual, el 34.8 está en un rango de actitud negativa ante al casamiento transexual, el 5.9 por ciento está en el rango de actitud indiferente ante al casamiento transexual, el 6.0 por ciento está en el rango de actitud positiva ante al casamiento transexual y el 2.5 por ciento está en actitud muy positiva ante al casamiento transexual.

Es pertinente mencionar, que en un estudio similar realizado en la Universidad de San Martín de Porres, en Perú, 2018 los resultados son muy similares. El estudio mencionado mostró un 28.1 por ciento a favor del matrimonio homosexual y un 71.9 de actitud en contra del matrimonio homosexual.¹

Esto lleva a visualizar en primera instancia un parecido importante dentro de las diferentes poblaciones estudiadas, y llama la atención que las 3 poblaciones hayan sido de corte religioso. Esto quiere decir que la tendencia al rechazo sigue siendo la más aceptada dentro del cristianismo, no obstante, es de llamar la atención que hay un porcentaje existente, aunque menor, que aprueba las prácticas promovidas por la ideología de género, asunto que en la Biblia no da lugar a la consideración personal, y si a un tajante no como respuesta.

¹ Yanali Perez Altamirano y Katherine Melissa Rosado Merino, "Actitud de la población adulto joven hacia la unión civil y el matrimonio gay en Chiclayo 2018", *Repositorio Académico USMP*, 2020, 11, <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/5980>.

Dimensión moral

En la dimensión moral, se encontró que la media se ubicó en 2.13, es decir, con una actitud negativa ante al matrimonio transexual, esta es la dimensión donde existe una actitud menos negativa ante al matrimonio transexual.

Los resultados del presente estudio se mantienen en la misma línea de investigaciones similares, por ejemplo, nuevamente en la investigación de Pérez Hernández¹, se observa un nivel bajo de aceptación a la ideología de género que es la primera dimensión de dicho trabajo.

En el caso de la investigación de Pérez Altamirano,² se encontró similitud entre la dimensión moral y la práctica religiosa de la población estudiada, ya que en esta investigación se encontró que aquellos que practicaban una vida con valores religiosos y morales, solo el 16,9 estuvo a favor de la unión homosexual, contrastando con el 83,1 por ciento que estuvo en contra, siendo por lo tanto un nivel bajo de aceptación en ambas dimensiones.

Dimensión motivacional

En la dimensión motivacional, se encontró que la media se ubicó en 2.11, es decir, con una actitud negativa ante al matrimonio transexual.

¹ Pérez Hernández, "Aceptación de la ideología de género en estudiantes de preparatoria de la Universidad de Morelos", 57,58.

² Pérez Altamirano y Rosado Merino, "Actitud de la población adulto joven hacia la unión civil y el matrimonio gay en Chiclayo 2018", 12.

Los resultados del presente estudio se mantienen en la misma línea de investigaciones similares, ya que en la investigación de Pérez Hernández¹, se observa un nivel bajo de creencia en la ideología de género que es la segunda dimensión de dicho trabajo.

En el caso de la investigación de Pérez Altamirano,² se encontró ligera discrepancia entre la dimensión motivacional y la opinión de la ideología homosexual de la población estudiada, ya que en esta investigación se encontró que de aquellos que no estaban a favor del homosexualismo, solo el 30,8 estuvo a favor de la unión homosexual, contrastando con el 69,2 por ciento que estuvo en contra, siendo por lo tanto un nivel medio de aceptación. Es decir, en esta investigación el factor motivacional no varió de lo moral, mientras que en la segunda si hubo un incremento de aceptación de lo moral a la opinión personal.

Dimensión social

En cuanto a esta dimensión, al analizar los resultados se encontró que los miembros de Nicanor González Mendoza y 27 de febrero tienen una actitud muy negativa ante al matrimonio transexual. Con una media de 1.86. Resultando esta dimensión, con la actitud más negativa de las 3 estudiadas.

¹ Pérez Hernández, "Aceptación de la ideología de género en estudiantes de preparatoria de la Universidad de Montemorelos", 59.

² Perez Altamirano y Rosado Merino, "Actitud de la población adulto joven hacia la unión civil y el matrimonio gay en Chiclayo 2018", 12.

En cuanto a las investigaciones similares, Pérez Hernández¹ mencionó que: “Este porcentaje no es alentador, ya que los encuestados pueden llegar a ser influenciados por la sociedad a tener un comportamiento de aceptación”. Lo comentado anteriormente viene después de presentar cómo en la dimensión de comportamiento hacia la ideología de género el porcentaje de nivel medio aumentó drásticamente.

En el caso de la investigación de Pérez Altamirano,² se encontró discrepancia marcada entre la dimensión social y el contacto directo con personas homosexuales de la población estudiada, ya que en esta investigación se encontró que de aquellos que tienen contacto regular con la comunidad homosexual, solo el 5,2 estuvo en contra de la unión homosexual, contrastando con el 94,8 por ciento que estuvo a favor siendo por lo tanto un nivel alto de aceptación. Es decir, en esta investigación el factor social disminuyó comparado con las otras dimensiones, mientras que en la segunda si hubo un incremento marcado de aceptación de lo social respecto a los demás factores.

Diferencias entre grupos

A continuación, se discuten los resultados relacionados con las diferencias de la actitud ante al casamiento transexual por grupos demográficos. Solamente se tienen en cuenta los casos en los cuales las diferencias son significativas.

¹ Pérez Hernández, “Aceptación de la ideología de género en estudiantes de preparatoria de la Universidad de Montemorelos”, 63.

² Pérez Altamirano y Rosado Merino, “Actitud de la población adulto joven hacia la unión civil y el matrimonio gay en Chiclayo 2018”, 12.

Hay que resaltar, que la tendencia de las medias entre variable y sus dimensiones son similares, de modo que al discutir sobre la variable está incluida la discusión sobre las dimensiones.

Respecto al estado civil se encontró que la actitud ante al matrimonio transexual del grupo de solteros ($M = 2.38$; $DE = .9823$) es significativamente menos negativa que la del grupo de casados ($M = 1.72$. $DE = .47901$).

Para entender estos resultados es llamativo acudir a estudios que hagan una diferenciación entre la vida de soltería y el matrimonio. La revista de Psicología Iberoamericana publicó un estudio hecho a estudiantes de preparatoria del Estado de Hidalgo. Este estudio arrojó resultados interesantes al respecto, entre ellos el estudio afirma que la soltería ha ido en aumento en los últimos años, y al posponerse el matrimonio y aumentar el periodo de soltería, la lógica inclina a aceptar cada vez más el sexo prematrimonial llevando consigo una apertura hacia la sexualidad fuera del matrimonio.¹

Igual se señala,² que esto es a raíz de una revolución sexual, cambios históricos y menos supervisión parental, dando lugar a que el matrimonio ya no sea sinónimo de sexualidad y la soltería y la experimentación sexual incrementen.

En cuanto al tiempo dentro de la iglesia, se encontró que los miembros con menos de 10 años de haber sido bautizados ($M=2.38$), tenían una actitud menos negativa ante al casamiento transexual que los de más de 26 años de haber sido

¹ Melissa García Meraz Salvador García, Alejandra, Guzmán Saldaña, Rebeca Ma. Elena, "Actitudes hacia la transformación de la vida en pareja: soltería, matrimonio y unión libre", *Psicología Iberoamericana* *Psicología Iberoamericana* 20, núm. 2 (2012): 18.

² García Meraz, 19.

bautizados (M=1.75). Al respecto, Solís Mena comenta,¹ que aunque no es una diferencia abismal, si hay relación entre el grado de conocimiento de las doctrinas y los años que un feligrés lleva de haber sido bautizado. Con relación a esto, Wilson, menciona,² que el adventismo con el paso del tiempo ha ido olvidando el estudio sistemático de la Biblia, al grado de que existe una crisis que se está enfrentando al no saber qué lugar darle a la Biblia e ignorando la doctrina existente en ella. Todo esto coincide en que el conocimiento se va adquiriendo con el tiempo y que hoy es más complicado dedicar tiempo al análisis de la doctrina.

Otro estudio que habla de la relación que existe entre el número de años estudiando y el grado de conocimiento de la doctrina, es el presentado por Ricardez,³ en el cual se hace énfasis a la diferencia existente entre estudiantes de primer año y cuarto año, favoreciendo el estudio a los estudiantes de cuarto año con un conocimiento mayor al de los estudiantes de primer año.

Finalmente, con respecto a la edad y la variable de actitud ante al matrimonio transexual, se encontró que la actitud de los jóvenes entre 15 a 30 años (M=2.52) es menos negativa que los miembros de 31 a 50 años (M=1.78) y 51 a 76 (M=1.83), inclusive siendo este el apartado donde mayor diferencia hubo.

¹ Marcelo Javier Solís Mena, "Grado de conocimiento doctrinal y grado de calidad del estilo de vida de los feligreses del Distrito de Santa Tecla de la Iglesia Adventista del Séptimo Día de la Misión Central El Salvador", 2009, 83, <http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/xmlui/handle/20.500.11972/1232>.

² Ted. N. C Wilson, *A las puertas: un llamado al reavivamiento y la reforma*, 2012, 16–18.

³ Rigoberto Ricardez Lugo, "Conocimiento de la doctrina adventista en jóvenes de la Universidad de Montemorelos", 2017, 63, <http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/xmlui/handle/20.500.11972/994>.

Es especialmente llamativo este dato, ya que no solo tiene relación con el apartado anterior de tiempo de bautizado, sino que también da lugar a analizar la diferencia de pensamiento existente entre ambos grupos. Al respecto, Román hace un recorrido histórico del cambio de la modernidad a la posmodernidad y señala que la diferencia radica en que en la época moderna se tenía una confianza ciega en la razón y explicaciones racionales, mientras que en la etapa posmoderna se va en contra del pensamiento moderno y el lema es que no hay verdades absolutas.¹

Aunque clasificar estas corrientes de pensamiento en un periodo de la historia específico resulta complejo ya que los cambios son paulatinos, se puede decir que aproximadamente el auge del posmodernismo se da en las décadas de los 80 y 90, antes de eso la corriente predominante era modernista.²

En otras palabras, todos los nacidos después de esas décadas fueron educados ya en un contexto posmodernista, encajando con el grupo de edades de 15 a 30 años, y los nacidos antes de eso con los grupos de 31 a 50 y 51 a 76, con educación modernista.

¹ Cristóbal Ruiz Román, "La Educación en la sociedad postmoderna: Desafíos y oportunidades", *Revista Complutense de Educación* 21, núm. 1 (el 17 de febrero de 2010): 174, <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED1010120173A>.

² Ernâni Lampert, "Posmodernidad y universidad: ¿una reflexión necesaria?", *Perfiles educativos* 30, núm. 120 (enero de 2008): 79–93, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-26982008000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es.

Diferencia entre dimensiones

Es importante resaltar que se encontró que la dimensión social ($M = 1.8630$; $DE = 1.01031$) tiene una actitud más negativa respecto a las dimensiones social ($M = 2.138$; $DE = .8616$) y motivacional ($M = 2.1111$ $DE = .9652$).

Un estudio realizado respecto a la presión social en los jóvenes, encontró que hay una estrecha relación entre el uso de videojuegos y la presión social; esto parte de la búsqueda de una aceptación en un grupo determinado.¹

Otro autor comenta que, uno de los inhibidores de la conducta homosexual es la prohibición religiosa y la presión social.²

Finalmente, Toasa comenta, que la presión social es experimentada por todo ser humano, y que esta se forma en los hogares, de forma negativa o positiva.³

Con lo anterior comentado, se puede decir que el aspecto social, juega un rol relevante en la vida del ser humano, y que dependiendo la manera en que se canalice, puede ser usado para la toma de decisiones positivas o negativas.

En el caso particular de esta investigación, la muestra estudiada presentó que cuando se evalúa la actitud respecto al matrimonio transexual, se evalúa con mayor rigidez y una actitud más negativa, al valorar los aspectos sociales; una

¹ Sánchez Yallerco et al., "Presión de grupo y uso de juegos online", 2016, 6,92.

² José Moral de la Rubia, "Conducta homosexual: una perspectiva integradora biopsicosocial", 2009, 56.

³ Diana Elizabeth Toasa Junta, "La presión social y los principios Axiológicos familiares en Adolescentes de la Parroquia Emilio María Terán", abril de 2018, 112, <https://repositorio.uta.edu.ec:8443/jspui/handle/123456789/27739>.

posible respuesta a esto puede ser, que la iglesia en general lo rechaza y por consiguiente, el miembro particular no desea desentonar, quedar mal o ser mal visto.

Conclusiones

Según los resultados obtenidos en esta investigación, se concluye que las iglesias Nicanor González Mendoza y 27 de febrero tienen una actitud negativa ante al matrimonio transexual, un nivel que concuerda con los resultados finales de otras investigaciones relacionadas en el mismo tema.

Se concluye que los miembros solteros tienen una actitud menos negativa ante al casamiento transexual en comparación a los matrimonios.

En el caso de los miembros con menor tiempo de estadía en la iglesia a través del bautismo, tienen una actitud menos negativa ante al casamiento transexual que los miembros con más longevidad dentro de la iglesia.

Y en el caso de los miembros más jóvenes se concluye que los miembros tienen significativamente una actitud menos negativa ante al matrimonio transexual que los miembros con edad adulta y adultos mayores.

Se demostró que los miembros de las iglesias 27 de febrero y Nicanor González Mendoza tienen una actitud más negativa ante al matrimonio transexual en la dimensión social mientras que una actitud menos negativa ante al matrimonio transexual en la dimensión moral.

LISTA DE REFERENCIAS

- Altamirano Dimas, Gonzalo. “El matrimonio igualitario, una lucha jurídico-política”. CESOP, 2016.
<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/69473/349711/file/CESOP-IL-72-14-MatrimonioIgualitario-250517.pdf>.
- Ampuero Matta, Victor. Comentario Bíblico Adventista del Séptimo Día: Génesis a Deuteronomio. Comentario Bíblico Adventista del Séptimo Día, T.1. Mountain View, CA: Publicaciones interamericanas, 1978.
- Arnold, Arthur P. “A General Theory of Sexual Differentiation”. Journal of neuroscience research 95, núm. 1–2 (el 2 de enero de 2017): 291–300.
<https://doi.org/10.1002/jnr.23884>.
- Asociación Ministerial de la Asociación General de los Adventista del Séptimo Día, Armando Collins, y Miguel A Valdivia. Creencias de los adventistas del séptimo día: una exposición bíblica de las doctrinas fundamentales de la Iglesia Adventista del séptimo día, 2007.
- Cevantes Medina, Julio César. Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis. 1a ed. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018.
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/34_DH-TRANS-TRANSEX-TRAVES.pdf.
- Cirugía de reasignación sexual de mujer a hombre. Editorial Médica, 2006.
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2271451>.
- Conceptos Jurídicos. “Código Civil Federal de México – Actualizado 2020”, el 22 de octubre de 2019. <https://www.conceptosjuridicos.com/mx/codigo-civil/>.
- “Diagnóstico del contexto sociodemográfico del área de influencia del CIJ Villahermosa”. EBCO. Consultado el 18 de octubre de 2021.
<http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9180/9180CSD.html>.
- Noticieros Televisa. “En México hay entre 360 mil y 600 mil personas trans, según estudio”, el 5 de febrero de 2019. <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/mexico-personas-transgenero-sexualidad-poblacion/>.
- Fernández, Elisa Sánchez. “¿Sabemos diferenciar transexual de transgénero? Lo comprobamos en este vídeo”. El País. el 22 de junio de 2017, sec. Tentaciones.
https://elpais.com/elpais/2017/06/21/tentaciones/1498062948_467671.html.

- Flores, Daniel Alejandro. “Πορνεία”. En Diccionario griego del nuevo testamento. Consultado el 1 de marzo de 2021.
<https://diccionariodelabiblia.blogspot.com/2012/12/porneia.html>.
- García Meraz, Melissa, Salvador García, Alejandra, Guzmán Saldaña, Rebeca Ma. Elena. “Actitudes hacia la transformación de la vida en pareja: soltería, matrimonio y unión libre”. *Psicología Iberoamericana* 20, núm. 2 (2012): 16–25.
- Hasel, Frank y Michael. *Cómo interpretar las escrituras*. APIA, 2020.
<https://www.scribd.com/document/473354687/Frank-Hasel-y-Michael-Hasel-Como-interpretar-las-escrituras-Apia-pdf>.
- Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. La Habana: Editorial Félix Varela, 2010.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado, y Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la investigación*. 5a ed. México, D.F: McGraw-Hill, 2010.
- INEGI. “Panorama Sociodemográfico de México 2020”, 2021.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197711.pdf.
- “INEGI. Disminuye porcentaje de personas casadas en Censo 2020”. Consultado el 18 de octubre de 2021. <https://www.milenio.com/estilo/inegi-disminuye-porcentaje-personas-casadas-censo-2020>.
- La cirugía de reasignación sexual de hombre a mujer. Editorial Médica, 2006.
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2271447>.
- Lampert, Ernâni. “Posmodernidad y universidad: ¿una reflexión necesaria?” *Perfiles educativos* 30, núm. 120 (enero de 2008): 79–93.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-26982008000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- Manuel Roberto Escobar C. “La politización del cuerpo: subjetividades trans en resistencia”. *Nómadas* 38 (2013): 133–49.
- Moral de la Rubia, José. “Conducta homosexual: una perspectiva integradora biopsicosocial”, 2009, 26.
- Nihan, Christophe. “Levitico”. *Biblica* 88 (2007): 422–26.
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=sso&db=rft&AN=ATLA0001654609&lang=es&site=ehost-live&custid=lib>.
- País, Ediciones El. “El Tribunal de Derechos Humanos reconoce el matrimonio de los transexuales”. *El País*. el 12 de julio de 2002, sec. Sociedad.
https://elpais.com/diario/2002/07/12/sociedad/1026424801_850215.html.

- Perez Altamirano, Yanali, y Katherine Melissa Rosado Merino. “Actitud de la población adulto joven hacia la unión civil y el matrimonio gay en Chiclayo 2018”. Repositorio Académico USMP, 2020.
<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/5980>.
- Pérez Hernández, José Antonio. “Aceptación de la ideología de género en estudiantes de preparatoria de la Universidad de Morelos”, 2018.
<http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/xmlui/handle/20.500.11972/1090>.
- Peterson, Brian Neil. “The Sin of Sodom Revisited: Reading Genesis 19 in Light of Torah”. *Journal of the Evangelical Theological Society* 59, núm. 1 (marzo de 2016): 17–31.
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=sso&db=rft&AN=ATLAIBCB160624002266&lang=es&site=ehost-live&custid=lib>.
- INEGI. “Población”. Consultado el 18 de octubre de 2021.
<https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>.
- “Población LGBTTTI – COPRED”. Consultado el 27 de octubre de 2020.
<http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/poblacion-lgbttti/>.
- BBC News Mundo. “Quién es Ángela Ponce, la Miss España transgénero que competirá en Miss Universo y genera controversia”. Consultado el 10 de noviembre de 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45798783>.
- Ricardez Lugo, Rigoberto. “Conocimiento de la doctrina adventista en jóvenes de la Universidad de Morelos”, 2017.
<http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/xmlui/handle/20.500.11972/994>.
- Román, Cristóbal Ruiz. “La Educación en la sociedad postmoderna: Desafíos y oportunidades”. *Revista Complutense de Educación* 21, núm. 1 (el 17 de febrero de 2010): 173–88.
<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED1010120173A>.
- SDA Kindship. “Sobre Nosotros”. Seventh-day Adventist Kinship, International, Inc. Consultado el 15 de febrero de 2021. <https://www.sdakinship.org/es/about-us/about>.
- Shields, Patricia M, y Nandhini Rangarajan. *A Playbook for Research Methods: Integrating Conceptual Frameworks and Project Management*, 2013.
- Sklar, Jay. “The Prohibitions against Homosexual Sex in Leviticus 18:22 and 20:13: Are They Relevant Today?” *Bullbiblrese Bulletin for Biblical Research* 28, núm. 2 (2018): 165–98.
- Snell, Daniel M., y James M.A. Turner. “Sex Chromosome Effects on Male–Female Differences in Mammals”. *Current Biology* 28, núm. 22 (el 19 de noviembre de 2018): R1313–24. <https://doi.org/10.1016/j.cub.2018.09.018>.

- Solís Mena, Marcelo Javier. “Grado de conocimiento doctrinal y grado de calidad del estilo de vida de los feligreses del Distrito de Santa Tecla de la Iglesia Adventista del Séptimo Día de la Misión Central El Salvador”, 2009. <http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/xmlui/handle/20.500.11972/1232>.
- Toasa Junta, Diana Elizabeth. “La presión social y los principios Axiológicos familiares en Adolescentes de la Parroquia Emilio María Terán”, abril de 2018. <https://repositorio.uta.edu.ec:8443/jspui/handle/123456789/27739>.
- Trim, David. “Retención y recuperación: una prioridad para la iglesia mundial”, 2015. <https://www.adventistarchives.org/2015ac-retention-reclamation-report-spanish.pdf>.
- Valbuena, Irene Ruiz de. “Cómo cambiar de género en el Registro Civil”. El País. el 2 de abril de 2017, sec. Mis Derechos. https://elpais.com/economia/2017/03/31/mis_derechos/1490969335_242615.html.
- Vendrell Ferré, Joan. “¿Corregir el cuerpo o cambiar el sistema? La transexualidad ante el orden de género”. Sociológica (México) 24, núm. 69 (abril de 2009): 61–78. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-01732009000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- Vilela, Ricardo Evandro. “Jesus E O Divórcio: O Significado Do Termo Grego ‘Porneia’ Em Mateus 5.32 E 19.9”. Revista Batista Pioneira 8, núm. 2 (2019): 405–27. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=sso&db=rft&AN=ATLAI7200430000232&lang=es&site=ehost-live&custid=lib>.
- White, Elena G. de. Patriarcas y profetas. Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2007.
- Wilson, Ted. N. C. A las puertas: un llamado al reavivamiento y la reforma, 2012.
- Yallerco, Sánchez, Sofía Fiorella, Tipula Condori, y Sofía Clara. “Presión de grupo y uso de juegos online”, 2016, 117.

APÉNDICE
Instrumento oficial

CONSENTIMIENTO: Al responder esta encuesta lo hago de manera voluntaria y sincera, entendiendo que no se me pide escribir mi nombre y que los datos suministrados serán usados solamente con fines académicos.

DATOS DEMOGRÁFICOS: Iglesia a la que asiste: _____
Edad____ Género: Hombre __ Mujer __ Estado civil: Soltero __ Casado__ Otro
Ha empezado o terminado algún estudio universitario: Sí ____ No ____
Adventista de Nacimiento: Sí : __ No __ Años de Adventista: ____

INSTRUCCIONES: A continuación, se presentan una serie de declaraciones para conocer su actitud ante al casamiento transexual, marca con una (X) la opción que esté más de acuerdo con tu postura, la escala para calificar será la siguiente:

- 1 Totalmente en desacuerdo
- 2 Desacuerdo
- 3 Indeciso
- 4 De acuerdo
- 5 Totalmente de acuerdo

Recuerda que una persona transexual es aquella que ha adquirido características físicas del sexo opuesto mediante tratamiento hormonal o quirúrgico

No.	DECLARACIONES	1	2	3	4	5
1	Estoy a favor de la realización de casamientos transexuales					
2	Considero que la iglesia local debe negarse a prestar su edificio para este tipo de bodas					
3	Como miembro de iglesia apoyaría una petición de matrimonio transexual					
4	Considero válido participar, como miembro de iglesia, en una boda transexual si hay un familiar involucrado					
5	Pienso que el matrimonio transexual resultará en felicidad para la pareja					
6	Pienso que el matrimonio debe darse solo en seres humanos que no han cambiado su fisonomía para alterar su sexo					

7	Considero que el matrimonio transexual debe ser rechazados tanto como el matrimonio homosexual					
8	Creo que el matrimonio transexual es inmoral					
9	Mis creencias religiosas me impiden aceptar el matrimonio transexual					
10	Considero ético aceptar que se oficien matrimonios transexuales					
11	Considero que los pastores deberían usar la objeción de conciencia como argumento para no oficiar una boda transexual					
12	Considero que el matrimonio transexual es pecado					
13	Pienso que el matrimonio transexual debe prohibirse bajo cualquier circunstancia					
14	Considero que el matrimonio transexual es válido si las personas manifiestan amor genuino					
15	Considero que si la persona transexual está arrepentida de haber alterado su cuerpo, puede participar de un matrimonio heterosexual					
16	Considero que es necesario que la legislación eclesiástica permita matrimonios transexuales sin restricción					
17	Pienso que los pastores deben estar autorizados para casar transexuales siempre que se solicite					
18	Pienso que la iglesia debe abrir la oportunidad para los matrimonios transexuales, siempre y cuando la persona sea activa en la iglesia					
19	Considero que el matrimonio es una oportunidad de bienestar emocional que no se le puede negar a la comunidad transexual					
20	Considero que una mejor alternativa para los transexuales es no casarse					
21	Considero que el matrimonio transexual y la unión libre no debieran ser aprobadas por la iglesia					
22	Considero que el matrimonio beneficia al transexual					
23	Considero que es válido que las personas transexuales soliciten el matrimonio cuando tienen la estabilidad financiera para hacerlo					
24	Creo que el rechazo de la congregación ante al matrimonio transexual hace válido el rechazar la solicitud de oficiar la boda					

25	Creo que es válido que una persona transexual se case por temor a estar soltera					
26	Pienso que es válido que un transexual se case si es familiar de una persona de influencia en la comunidad					
27	No me importaría asistir o participar en una boda transexual					
28	Considero que apoyar con algún bien material para una boda transexual no es pecado					

MUCHAS GRACIAS